

Informe del Gerente

Milagro, Marzo 06 del 2018

Señores
Comercial Agrofarm Cía. Ltda.
Milagro

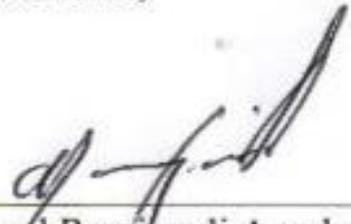
En concordancia con el Art. 20 y Art. 263 de la Ley de Compañías del Ecuador y en atención a las normativas actuales vigentes en Calidad de Gerente General y Representante Legal de Comercial Agrofarm Cía. Ltda. para el periodo fiscal del año 2017, informo lo siguiente:

Tengo pleno conocimiento de la información contenida en los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2017, tanto de su Estado de Situación Financiera, como en su Estado de Resultados, los mismos que en sus estructuras evidencian que la compañía ha sido capaz de cubrir todos sus costos y gastos correspondientes al periodo fiscal del año 2017, sin embargo debido a situaciones propias del mercado la compañía no pudo generar resultado final favorable quedando registrada una Pérdida del Ejercicio de (US\$) 24,879.92 VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, 92/100 DÓLARES AMERICANOS.

Se espera que el próximo periodo la compañía efectúe mejores estrategias comerciales que permitan obtener mayores beneficios apuntando hacia un resultado positivo consecuente con la operación.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Miguel Rossignoli Anselmi
GERENTE